RIGEL
SEGUROS DE VIDA

HECHO ESENCIAL
RIGEL SEGUROS DE VIDA S.A.

Santiago, 12 de noviembre de 2018
RIG_CMF_070/2018

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Merado Financiero
Presente

Ref.: **Informa fusión de accionista**

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, a las disposiciones contenidas en la Circular Nº 991 de 1991 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado para ello, comunico en carácter de hecho esencial de RIGEL SEGUROS DE VIDA S.A. (la "Sociedad") lo siguiente:

Por escritura pública otorgada con fecha 28 de septiembre de 2018 la sociedad DT Carrera S.A. se fusionó con Inversiones Carrera SpA, disolviéndose esta última sociedad.

Como consecuencia de dicha fusión, las 2 acciones de Rigel Seguros de Vida S.A. de propiedad de Inversiones Carrera SpA, pasaron a ser de propiedad de DT Carrera S.A.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Rodrigo Pablo Roa
Gerente General
Rigel Seguros de Vida S.A